

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan de carreteras del Estado una que, partiendo de Cervera del Río Alhama, empalme en la de Taracena á Ordas; otra de Cornago al puente del río Linares; otra desde Villamediana al empalme con la de Logroño á Zaragoza; otra de Lodosa á Ansejo; otra de Loeches á la de Ciempozuelo á Chinchón; otra de Peñaranda á Guijuelo; otra de Montejo á San Bartolomé de Cornejo; otra de Barbastro á Naval, y otra de Boltaña á Siétamo.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para hacer el suministro de medicamentos á los establecimientos penales, adjudicándolos directamente de las farmacias militares.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Junio de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Bosch reproduce el incidente de prerrogativa sobre la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores y diserta acerca de la dignidad del Senado, la dignidad propia y la dignidad ajena, la dignidad externa ó superficial y la sustancial, etc., y ruega concretamente al presidente del Senado que haga de modo que la dignidad del Senado no padezca.

El Sr. Duque de Tetuan habla para alusiones, y dice que el dictamen de la comision que entiende en el proyecto del general Castillo, presentado en esta legislatura, fué retirado por el presidente de la comision, á ruegos del general Cassola, para redactarlo de nuevo, (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de Ministros declara que nadie se acordaba de que tuviesen vida parlamentaria los proyectos de los anteriores ministros de la Guerra.

Con este motivo se suscita un serio incidente entre el señor presidente del Consejo de ministros y el señor duque de Tetuan.

Terminado el incidente, se entra en la órden del dia aprobándose sin debate varios dictámenes.

La sesion se levantó á las siete y seis minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Junio de 1887.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta al señor ministro de Ultramar por el estado en que se encuentran los expedientes seguidos con motivo de los fraudes descubiertos en Cuba, y si sabe la causa de la baja que ha experimentado la renta de Aduanas de aquella Antilla.

El señor ministro de Ultramar: Esos expedientes se encuentran en poder de los tribunales de justicia los unos, en el del tribunal de Cuentas otros, y uno que acaba de ser despachado por el Consejo de Estado está pendiente de resolucion del de Ministros.

Luego que se terminen estarán á disposicion del Congreso, y en cuanto á los que han resultado culpables por consecuencia de los fraudes, se hallan extinguiendo condena.

En cuanto á la baja de la renta de Aduanas, consiste, á mi juicio, en las reformas económicas que se han planteado, y en las que se proyectan á instancia de los mismos diputados antillanos, una de las cuales es la rebaja del 20 por 100 de exportacion.

Entrase en la orden del dia, continuando la discusion de los presupuestos y prosiguiendo la correspondiente al de Fomento.

El Sr. Vincenti habló para alusiones, defendiendo la cuestion adminis-

trativa del Sr. Montero Ríos, duramente atacada por el Sr. Cárdenas.

El Sr. Danvila consume el segundo turno en contra.

Censura los gastos de todos los ramos de Fomento, y anuncia para cuando se termine la discusion de los presupuestos, una interpelacion sobre las causas determinantes de la crisis agricola.

El Sr. Fernandez Soria (de la comision) defiende el dictamen.

El orador trata minuciosamente todos los puntos desarrollados por el Sr. Danvila, poniendo de manifiesto la injusticia de sus censuras y las atendibles razones que la comision ha tenido en cuenta para la redaccion del presupuesto que se discute.

Los Sres. Danvila y Fernandez Soria rectifican.

El Sr. Gutierrez de la Vega consume el tercer turno en contra, abogando, entre otras cosas, por la supresion de los cuerpos consultivos de Fomento, que en su sentir gravan la situacion administrativa y económica, pasando todos los asuntos al Consejo de Estado.

Respecto á economías, necesarias por la situacion triste y pobre del país, entiende que deben acometerse enérgica y resueltamente.

En la cuestion de instruccion pública, cree que la primaria debe ser obligatoria y mantenida por el municipio. No le extrañan las contradictorias doctrinas que acerca de esto han salido de los bancos conservadores en lo que va de discusion, porque las mismas han salido de los bancos de la comision.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesion, quedando el Sr. Gutierrez de la Vega, el uso de la palabra.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido nombrado primer maestro de cureñas del arsenal de Cartagena don Miguel Ferragut.

—A la escuadra de instruccion se han pedido antes: dentes respecto á los aparatos de señales eléctricas de noche, sistema Sellner.

—Se ha concedido la cruz del Mérito naval de tercera clase al capitán de navío don Marciel Sanchez Ocaña.

Con el título de Societá en sawotage de l'enfance, acaba de fundarse en Paris una Asociacion protectora de la infancia, contra los padres desnaturalizados.

Esta sociedad tiene por fin humanitario el de velar en los barrios populares, en los que la miseria y la promiscuidad hacen tantos sáres desgraciados, por impedir los malos tratamientos de que son víctimas los niños por parte de sus padres, y ayudar pecuniariamente á los desheredados.

Han llegado á Madrid, procedentes de Barcelona, con destino al presidio de Centa, veinticinco presos rematados que fueron condenados á diferentes penas graves, y que durante sus procesos permanecieron en la cárcel de la capital del Principado.

Entre ellos se encuentran los hermanos Salvador y Molina, indultados de la pena de muerte á que fueron condenados á consecuencia del asesinato del recaudador del Banco de España señor Azemar; el autor del crimen perpetrado en la persona del conserje del teatro de Rivas; un delincuente condenado á presidio y que se fugó de la cárcel, habiendo sido poco despues detenido por un guardia de consumos; el guardia civil que hace poco dió muerte á un compañero suyo en las inmediaciones de Buchi, y muchos otros hasta el número arriba indicado.

Tan pronto como se construya la carretera de Aspe á Elche, se construirá una tranvia desde esta ultima poblacion á Novelda, de gran utilidad para los expresados pueblos, por facilitar el tránsito de viajeros y mercancías entre las líneas férreas de aquella comarca.

El articulado de la proposicion de ley que en beneficio de la agricultura ha presentado al Senado D. Diego Garcia, es el siguiente:

Artículo 1.º Se reformarán las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica por los precios medios que han tenido los fratos en el último quinquen-

nio, sin incluir los de las capitales de provincia y partidos judiciales.

Art. 2.º Al hacer los repartos se bajará á la riqueza rústica y á la ganadería la cuarta parte de la cuota que la corresponda, como se hace con la urbana en concepto de huecos y reparos.

Art. 3.º Se dispondrá que el Banco Hipotecario establezca sucursales en todas las capitales de provincia para facilitar los préstamos á los pequeños propietarios, como ha hecho el Banco de España para los descuentos.

Art. 4.º Se crearán Bancos agricolas en todas las capitales de provincia, bajo las bases y reglamentacion de los Pósitos, respecto de su administracion, con los que estarán unidos, formando su capital con el 25 por 100 de inscripciones intrasferibles de los pueblos á quienes se les darán en equivalencia títulos de otros Bancos.

Art. 5.º El Gobierno gestionará con las Compañías de ferro-carriles la baja de un 50 por 100 en el transporte de trigo, harinas, cebada, aceite, vinos y patatas que se cosechen en España, y para compensar las mismas y aumentar el movimiento de viajeros, suprimirá el impuesto del 5 por 100 de guerra que se paga sobre el precio de los billetes.

Art. 6.º Se suprimirán los recargos de primero, segundo y tercer grado que se cobran á los contribuyentes morosos, y en su lugar abonarán un 10 por 100 sobre la cuota de contribucion que no hubiesen satisfecho en el segundo mes de cada trimestre.

Art. 7.º Se medirán todos los términos municipales por masas de cultivos, para saber dónde está la riqueza oculta, y á quien pertenece, destinando á este trabajo el personal del cuerpo de topógrafos del Estado.

Para compensar al Tesoro de la baja que resulte en el presupuesto de ingresos por las disposiciones anteriores, se crearán los impuestos siguientes:

- 1.º Se establecerá el estanco de los alcoholes nacionales y extranjeros.
2.º Se creará un timbre equivalente á 1 por 100 sobre el valor real de las ventas hechas al contado de efectos públicos y acciones de sociedades.
3.º Se creará tambien otro timbre de 12 por 100 sobre el precio de los billetes de las corridas de toros, y de 4 por 100 sobre los de los demás espectáculos públicos.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma acerca de lo probable de una reconciliacion entre el Vaticano y el Quirinal:

Roma 10 (6'10 tarde).—En la Cámara de los diputados el Sr. Bovig ha interpelado al Gobierno acerca de la conciliacion entre el Quirinal y el Vaticano.

Los ministros Crispi y Zanardelli han contestado que el ministerio espera llegar con el tiempo á la realizacion de una avenencia.

Han añadido que, á pesar de esto, el Gobierno italiano no cederá en las negociaciones la más minima parte de sus derechos.—Ll.

La prensa de Barcelona pide que se revise el material del ferro carril de Francia en vista de lo frecuentes que son las catástrofes en esa linea;

Al mismo tiempo publica algunos detalles del siniestro ocurrido ultimamente en Port Bon, del que hemos dado cuenta en nuestras noticias telegráficas.

«Afortunada y milagrosamente, dice un periódico de aquella capital, no se registró el lunes la menor desgracia. Se oyó una tremenda detonacion. Se vió volar por el aire á gran altura una nube de objetos, que como lluvia cayó sobre la poblacion. La cúpula de la locomotora preparada para salir con un tren de mercancías, que fué la en que ocurrió la explosion voló á una altura considerable, á pesar de sus 15 arrobas de peso, y fué á caer á más de 300 metros del sitio de la ocurrencia sobre un tejado, hundiendo dos techos derribando tabiques y produciendo el consiguiente susto á los habitantes en la casa y á los concurrentes al café establecido en ella.

La funda de la capilla saltó por el aire y fué á parar en medio de la calle. Por todas partes se han hallado trozos de hierro, tubos, tornillos, remaches, infinidad de objetos. La caldera se hizo mil pedazos y hasta los railes sobre que descansaba la máquina, se hundieron. Vease, pues, la ne-

cesidad de verificar una seria inspeccion y publicar el informe facultativo.»

Segun un colega de Barcelona, en uno de los negociados de aduanas de aquella capital ha sido robada una importante cantidad.

En la Direccion de Seguridad se recibió ayer el siguiente importante y curioso telegrama:

Granada 10.—El inspector de Seguridad al director general:

«Avisado por una confidencia de que varios presos, uno de ellos por causa de homicidio, se hallaban en el dia de hoy fuera de la cárcel, adopté las medidas convenientes para proceder á su captura.

Dos de ellos se hallaban tranquilamente presenciando la corrida de toros, cuando fué preso el uno, llamado José Gonzalez, y que extinguía condena por el delito de homicidio.

El otro consiguió fugarse, confundiendo entre el público que presenciaba la corrida.

Sospechando que estas salidas se han realizado con frecuencia, de acuerdo con los empleados, tuve la precaucion de avisar á estos la captura, esperando que me diesen parte de la falta del preso, para comprobar si era ó no debido á una fuga.

Hasta las doce de la noche no se me habia participado por el alcalde la ausencia del fugado, siendo así que está fuera de la cárcel desde las diez de la mañana, lo cual comprueba la complicidad de algun empleado, tanto más, cuanto que el preso escapado en la Plaza de Toros aparece ahora en el establecimiento.

Procedo á instruir expediente.»

Entre Venta de Cárdenas y Vilches dercargó el miércoles una terrible tempestad, teniendo los trenes que marchar con paso lento por haber subido el agua en algunos puntos medio metro sobre el nivel de la vía.

En el término municipal de Valdiviño ha ocurrido una sensible desgracia.

Cinco mujeres se hallaban pescando percebes, trepando por las peñas de la costa, cuando al intentar salvar una escabrosidad una de ellas rodó por las peñas cayendo al mar, donde murió, á pesar de los esfuerzos hechos por sus compañeras para salvarla.

En el Ferrol se trata de establecer una sucursal de la Cámara de comercio de la Coruña.

En vista de que las necesidades económicas de las Filipinas así lo reclaman, ha dispuesto el Gobierno la acuñacion de plata en la casa de la moneda de Manila, donde pueden hacerse 44.000 duros diarios.

En las afueras de Medina de las Torres (Baja) ha sido robado un viajero por tres saltadores, que fueron poco despues detenidos por la Guardia civil.

Una cuadrilla de criminales ha inutilizado todas las viñas y plantíos de un propietario de Villamejiana, habiéndole arrancado en una sola noche 15.000 cepas y 21 olivas.

Telegrafian de Essen que se han practicado experimentos con el cañon monstruo del calibre de 40 centímetros y 132.000 kilogramos de peso que las fábricas Krupp acaban de construir.

Los efectos destructores de este monstruoso cañon han superado cuantos cálculos se habian hecho. El proyectil perfora á corta distancia las más espesas placas de acero.

A 1.000 metros, el proyectil perfora con la mayor facilidad una coraza de acero de 97 centímetros de espesor.

El Sr. Krupp acaba de construir un nuevo cañon de tiro rapido con eje.

En los círculos militares se habla mucho de este nuevo aparato.

Los experimentos hechos con el mismo parecen demostrar que los botes torpederos en manera alguna pueden resistir al fuego de este cañon.

Todos los buques de guerra alemanes han sido dotados con este aparato destructor.

Ha quedado constituida la Cámara de comercio de Madrid, habiendo sido designados para formar la junta Directiva los señores siguientes:

Por la seccion de Comercio: los señores D. Joaquin Reche, D. Policarpo Pastor Ojero, D. Teodoro Sainz de Rueda, D. Saturio Lopez, D. Manuel Durán y D. Tomás Caro.

Por la industria: D. Francisco Prieto, D. Miguel Lorenzale; D. Teodoro Bonaplata, D. Gabriel Padrós, don Zacarías Lopez y D. Antonio G. Vallejo.

Por la de navegacion: D. Francisco Sepúlveda, D. José A. Fernandez Gayon, señor marqués de Campo don Francisco de Laiglesir, D. Joaquin Bayona y D. José Quintana.

Inmediatamente despues de hecha la proclamacion, se constituyó la mesa bajo la presidencia del Sr. D. Mariano S. Muniesa, á quien acompañaban los Sr. Matias López y D. Joaquin Angoloti, pronunciando el señor Muniesa un discurso de gracias á sus compañeros y electores.

En Aldaga (Valencia), ha sido asesinado un joven llamado Luis Jimenez. El agresor no ha sido aun capturado.

De una carta de Manila, fecha 30 de Abril, tomamos los siguientes párrafos referentes á la accion de Maibung ganada por nuestras tropas á los jolonanos insurrectos.

Ayer y hoy, dice la referida carta, se engalanaron las casas de Manila, hubo músicas en los paseos y en algunas calles, y muchas personas con cargos oficiales fueron al palacio del general á felicitarle.

El motivo de todo era la brillante accion de armas que tuvo lugar en Maibung (Joló), bajo la direccion del coronel Sr. Arolas, el 16 del mes actual.

Se corrió el rumor de que se hacían preparativos para un ataque á Tapul, y en esta inteligencia estaban todos. Sigilosamente se dió órden á los buques de hacer demostraciones hostiles y hasta de un desembarco, mientras una columna de 900 hombres atacó rápidamente las costas en que tenían dispuesta su artillería para contrarrestar el simulado ataque por mar.

La lucha de los moros así sorprendidos y sin escape, debió de ser desesperada. Cuarenta juramentados dicen que habia, y mucho daño habrán hecho antes de morir. Las fuerzas crece se componian del regimiento núm. 2 y disciplinario.

Entre los muertos, que se hacen snbir á 14, está el capitán Hoyos. Entre los heridos el citado señor Arolas y el teniente coronel Sr. Novella: en total, llegan á 49.

En el enemigo fué mucho mayon el daño: se les han cogido dos cañones de ocho centímetros, de bronce; dos cureñas; un cañon de 12 centímetros, de bronce; una ametralladora, regalo extranjero, dicen, cuando la cesion de Borneo; carabinas, botes de metralla y muchas embarcaciones (vintas).

Todo se incendió, hasta las casas de los chinos allí establecidos, y á los cuales se respetó porque no se resistieron.

Entre los muertos se encontró á uno de los que acompañaron al sultan que vino á jurar á Manila. A la llegada á Joló dejó de serlo adicto.

El sultan acompañó al Sr. Arolas en la expedicion, que se tiene por una victoria brillante y rápida como pocas.

Maibung era para aquellos moros su «ciudad santa» y la creian inexpugnable.

El dictamen de la comision que entiende en el proyecto de amnistia por delitos electorales comprende los siguientes extremos:

Autorizacion al Gobierno para proponer la comunicacion de las penas que sufran los condenados, su virtud de los artículos 123, 124, 125, 126, 127 de la ley electoral, por la del destierro, hallándose los reos extinguiendo condena en la fecha de la promulgacion de esta ley.

Serán puestos en libertad los condenados que lo estén por los artículos 128 y 129 de ley.

Ningun condenado por delitos electorales podrá ser indultado de las multas.

Los indultados per todo el tiempo que hubieren sido condenados sufrirán la inhabilitacion de los derechos políticos y no podrán desempeñar cargo público.

Los reincidentes y los funcionarios de real nombramiento quedarán exceptuados de los beneficios de la ley. Este dictamen será sometido á la opinion de los jefes de los distintos partidos políticos antes de llevarse á la mesa de la Cámara para su discusión.

Subastas.—El 14 de Julio se subastará en la Direccion y Administracion local y en la Diputacion de Alicante la recaudacion de las cuotas que adeuden los Ayuntamientos por contingente provincial de años anteriores y corrientes; por seis años, al tipo del 4 por 100 de las cantidades que el contratista ingrese por el capó corriente y 6 por el concepto de atrasos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Moscou 10.—La *Gaceta de Moscou*, hablando de la cuestion de Egipto, dice que este país no pertenece más al sultán que á las grandes potencias. Añade que si Turquía ó Inglaterra dispusieran de Egipto, lastimarian gravemente los derechos internacionales. Al comprar Inglaterra lo que el sultán no puede vender, resulta un convenio sin base de legalidad.

La *Gaceta* cree que Francia, como la potencia más interesada, sostendrá todas las reclamaciones de Rusia, y que no basta una simple desaprobacion.

Paris, 10.—Un telegrama de Constantinopoli que publica la edicion de provincias del *Diario de los Debates*, dice que se advierte un movimiento bastante acentuado en el pueblo musulman contra la ratificacion del convenio anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

Belgrado, 10.—El Sr. Cristitch ha declinado el encargo de firmar Gabinete en vista de la imposibilidad de ponerse de acuerdo con varios hombres políticos.

Londres, 10.—Cámara de los Comunes.—La sesion ha durado hasta la madrugada de hoy.

Se puso á discusión el artículo 4.º del proyecto de ley de represion para Irlanda.

A peticion del Sr. Balfour se suprimió el párrafo disponiendo que ciertos delitos cometidos en Irlanda fuesen juzgados en Londres.

Despues quedó aprobado el art. 4.º El ministro Sr. Smith anunció que en la sesion de esta noche presentará una proposicion pidiendo que todas las enmiendas y artículos en proyecto que no estén votados el 17 del actual, á las diez de la noche, sean sometidos á la votacion de la Cámara sin más amplia discusion.

Londres, 10.—Tan pronto como termine en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de ley de represion para Irlanda comenzará á discutirse el relativo á la seguridad de los espectadores en los espectáculos públicos.

La catástrofe del teatro de la Opera Cómica de Paris ha impresionado vivamente la opinion pública, no solo de Francia ó Inglaterra, sino tambien de otros países, la cual reclama la adopcion de energicas medidas legislativas que pongan de una vez á cubierto las vidas de las personas que asisten á los teatros.

Paris 10.—Los radicales se han propuesto demostrar al Senado que tan benévolo se muestra mayor confianza que los más rabiosos intransigentes.

Al efecto recuerdan que los ministros señores Rouvier, Dautresme, Heredia y Barbe, en sus programas electorales ó declaraciones solemnes, se han declarado partidarios de la eleccion de los senadores por sufragio universal.

Con la autoridad de dichos ministros se proponen pedir la indicada reforma, por más de que están persuadidos de que ésta no prosperará.

Paris 10.—Con motivo de la discusion de la ley militar se observa que la opinion de los hombres más competentes es que bastan tres años de servicio activo para formar un buen soldado, segun el sistema que se sigue en Alemania, Austria ó Italia; pero se reconoce la necesidad de organizar mejor en Francia las escuelas de sub-oficiales y cadetes.

San Petersburgo 10.—Se reciben detalles acerca del horroroso terremoto que se sintió en Veruyi.

Se sabe quedaron destruidos ó seriamente perjudicados todos los edificios de la ciudad, y en particular la casa del Gobierno, el colegio, el hospital y los templos.

Segun los primeros despachos, el número de personas muertas asciende á 126, entre los cuales hay muchos niños.

Se cree, sin embargo, que el número de víctimas es mucho mayor.

El de los heridos es considerable.

Entre los últimos se encuentra el gobernador, su señora é hijos.

Los habitantes huyen despavoridos al campo, donde se han establecido en barracas y tiendas de campaña.

Segun los telegramas recibidos esta mañana continúan los fenómenos seísmicos en el distrito de Veruyi.

Vienna 10.—Son horrosos los detalles que se reciben acerca de los estragos causados por las inundaciones en Hungría.

Las ciudades de Szegedin, Mako y Focidyack, han sufrido pérdidas considerables.

Las crecidas del Theiss y su afluente Hoerovers amenetaron ayer, devastando una grande extension de terreno.

De todas partes se envían socorros á las víctimas de esta catástrofe, pues reina en los distritos inundados la mayor miseria por haberse perdido las cosechas.

Molhouse 10.—El Sr. Lalancé, diputado del grupo francés del Parlamento alemán, ha recibido el orden de abandonar inmediatamente el territorio de la Alsacia-Lorena.

Berlin 10.—El periódico *Reichsanzeiger* anuncia esta tarde que el emperador de Alemania, que sufría durante estos últimos dias, de dolores espasmódicos en los intestinos, se ve obligado á guardar el lecho. A este mal, dice, hay que añadir una irritacion catarral en los párpados.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma 10.—La sesion de esta tarde en la Cámara de diputados ha sido verdaderamente interesante.

El ministro señor Crispi, contestando al Sr. Bovio, declara que las ideas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado no han variado.

Aleja todo propósito de persecucion á la Iglesia.

Dice que respeta profundamente la libertad de conciencia al culto y á sus ministros y á su jefe en el ejercicio de su ministerio, pero que le preocupa igualmente la idea de mantener en toda su integridad las prerrogativas del Estado, de la Constitucion y de la ley de garantías.

Añade que estas leyes determinan los derechos y deberes respectivos y fijan las atribuciones del Estado y de la Iglesia.

«El Gobierno, prosigue, mantendrá inalterables estas leyes.

El Gobierno no busca una conciliacion, porque no está en guerra con nadie.

No sabe ni quiere saber lo que se piensa en el Vaticano.

Leon XIII no es ciertamente un hombre vulgar.

El tiempo modera y hace desaparecer las mayores aberraciones.

Termina manifestando que desea una inteligencia entre el Estado y la Iglesia, pero que el Gobierno no me noscobará lo más mínimo el derecho nacional.

«Italia, exclama, se pertenece á sí misma y no tiene mas jefe que el Rey.» (Aplausos)

El Sr. Bovio se declara satisfecho por las explicaciones dadas por el ministro.

Londres, 11.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se aprueba por 161 votos de mayoría la proposicion del Gobierno pidiendo que el día 17 se declare suficientemente discutido el proyecto de represion para Irlanda, y se proceda á votacion definitiva.

El *Times* aplaude calurosamente esta mañana la energética actitud adoptada por el Gobierno sobre el particular, y el voto dado por la Cámara.

Paris 11.—Segun los despachos de Bruselas, la calma y la tranquilidad renacen en aquel país, siendo ya pocos os obreros en huelga.

Belgrado 10.—Continúa la crisis ministerial en Sérvia.

Cada vez parece más difícil la formacion de un gabinete que quiera continuar la política de Garachanini.

Vienna, 11.—Se asegura que en la última audiencia que el Sultán concedió al embajador de Francia, este espresó en términos categóricos acerca de la oposicion de su Gobierno al convenio Anglo-Turco sobre Egipto.

Se añade que el sultán se muestra perplejo en ratificar dicho pacto, en vista de la actitud de Rusia y Francia y de los síntomas de descontento que se advierten en Turquía.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde esta fecha, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco; se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Duda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Junio próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortizacion, en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizables de los valores depositados en

sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid 10 de Junio de 1887.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Boletin comercial.

SANTANDEB.—Harinas: Como suceso de actualidad citaremos el despacho del vapor «Gallego», que acaba de abandonar nuestro puerto, despues de haber admitido á su bordo 2.410 sacos. Los 518 de tres cargadores, para la Habana; los 500 de dos, para Guantánamo, y los 1.392 de cuatro, para Cienfuegos. Al fijarnos en los nombres de los remitentes echamos de ver que con todos fabricantes.

Restáanos, para cerrar esta seccion, anotar los embarques de cabotaje, que han sido los siguientes:

760 sacos en el vapor «Cabo Peñas», para Huelva; 159 «Vizcaya», para Gijon; 150 id. «Gijon»; 149 «Rufina», 1.180 «Goya», para Almería; 480 «Santofia», para Santoña; 2.877 sacos en junto, para la Peninsula: 2.410 en el vapor «Gallego», para América.

Adicionaremos como de paso, que llegaron de Amberes 335 sacos de harina, y de Nueva-York, sobre unas 13.000 fanegas de trigo.

Centeno: No ha habido concurrencia de él en muchos de los puntos de venta donde por lo regular suele ofrecerse, y sigue pagándose á los altos precios que como indicamos hace ocho dias llegó á conseguir últimamente.

Cebada: Asegurada hasta cierto punto la cosecha.

Aceite.—Las tendencias de ésta grasa son de alza, segun asegura al gun telegrama trasmitido desde un punto de embarque.

Aquí sigue todavía muy en calma y detallándose á 41 reales la arroba con envase, habiéndose descargado unas 27, entre pipas y bocoyes del vapor «La Cartuja», que las recibió en Sevilla.

Arroz.—Esta vez no se elevan más que á 40 sacos los llegados de dicho cereal, y esos vinieron de Valencia en dos lotes, por el vapor «Baranbio».

Sus precios no acausan alteracion ninguna de como los cotizamos el domingo último.

Bacalao.—El vapor «Axel», llegado de Bergen, además de unos 500 fardos que de dicho pescado desembarcó como de tránsito, ha echado en tierra 102.000 kilos que almacena este Sr. D. Matias Mowinck, emprendiendo con otros tantos su nuevo rumbo para Bilbao.

Las ventas continúan á los precios que se expresan en la bien ampliada cotizacion.

Noruega 1.º nuevo á 115 reales; 2.º á 150; 3.º 144; 1.º crecido á 160; 1.º pequeño á 150; Escocia 1.º superior á 186; Langa de Escocia á 320; Noruega 1.º viejo, blanco y bueno á 136; 2.º á 130; 3.º á 124; 1.º pequeño á 126; resacado á 118; con 6 rs. de baja por partida.

Azúcares.—Lo repetidas que van siendo las entradas de dicho dulce, las cuales puede decirse que ahora empiezan á menudear más y más, hace que los importadores logren con dificultad en su colocacion éxitos lisonjeros, por

lo que estorba la competencia que aquí y fuera de aquí se establece entre estas y otras plazas donde se reciben dobles cantidades de las que quiere el tráfico y el consumo.

(Se continuará.)

Cotizacion oficial del día 10.

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultimo precio. | Movimiento | |
|---|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 66 35 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 66 40 | 05 | » |
| Idem id. fin corriente... | 66 45 | 05 | » |
| Idem id. fin próximo... | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 68 05 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 68 35 | 10 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 81 50 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 81 50 | » | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 99 00 | » | » |
| D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 190 am... | 94 55 | 10 | » |
| Anualidades de Cuba... | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100... | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100... | 00 00 | » | » |
| Acciones del Banco de España... | 420 00 | » | 100 |
| Londres á 90 dias fecha... | 47 15 | » | » |
| aria... | 4'94 | » | » |

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

| PLAZAS | Daño | Benef. | FLAZAS | Daño | Ben |
|--------------|------|--------|------------|------|-----|
| Albacete | 0,50 | » | Lorca | 0,65 | » |
| Alcoy | 0,15 | » | Lugo | 0,25 | » |
| Alicante | 0,25 | » | Málaga | 0,20 | » |
| Almería | 0,25 | » | Múrcia | 0,25 | » |
| Avila | 0,50 | » | Orense | 0,15 | » |
| Badajoz | 0,40 | » | Oviedo | 0,25 | » |
| Barcelona | 0,75 | » | Palencia | 0,25 | » |
| Béjar | 0,25 | » | P. de M. | 0,25 | » |
| Bilbao | 0,15 | » | Pampl. | 0,40 | » |
| Burgos | 0,25 | » | Pontevedra | 0,25 | » |
| Cáceres | 0,40 | » | Reus | 0,15 | » |
| Cádiz | 0,15 | » | Salamanca | 0,25 | » |
| Cartagena | 0,30 | » | S. Seb. | 0,15 | » |
| Castellón | 0,50 | » | Santir. | 0,25 | » |
| C. Real | 0,50 | » | S. Cruz | » | » |
| Córdoba | 0,25 | » | Tenerife | 1,00 | » |
| Coruña | 0,25 | » | Santiago | 0,25 | » |
| Cuenca | 1,25 | » | Segovia | 0,40 | » |
| Ferrol | 0,25 | » | Sevilla | 0,20 | » |
| Gerona | 0,25 | » | Soria | 0,75 | » |
| Gijon | 0,25 | » | Tarragona | 0,25 | » |
| Granada | 0,25 | » | T. de la | » | » |
| Guadalquivir | 0,50 | » | Reina | 0,65 | » |
| Haro | 0,25 | » | Teruel | 0,25 | » |
| Huelva | 0,25 | » | Toledo | 0,50 | » |
| Huesca | 0,25 | » | Tudela | 0,50 | » |
| Jaen | 0,25 | » | Valladolid | 0,15 | » |
| J. de F. | 0,15 | » | Vallad. | 0,25 | » |
| Leon | 0,40 | » | Vigo | 0,15 | » |
| Lérida | 0,15 | » | Vitoria | 0,25 | » |
| Linares | 0,10 | » | Zamora | 0,40 | » |
| Logroño | 0,40 | » | Zaragoza | 0,15 | » |

XVI.

En el que se da noticia de algunos apuntes históricos acerca del viaje régio.

Media hora despues de la escena que acabamos de describir, D. Fernando de Toledo y D. Francisco de Córdova, montados á caballo, marchaban al trote largo hacia Pluviers, al lado de una silla de posta que llevaba grabados en sus costados el escudo de armas de España.

En esta silla de posta iba la marquesa de los Balbases y su sobrina Adelaida, mientras que detrás, en otro par de sillas, marchaba la servidumbre que se habia reservado la egregia dama, que tan dignamente habia representado á su patria en las bodas reales que acababan de verificarse.

Excusado es decir que D. Fernando de Toledo tendria ocasion para hablar largamente con Adelaida, puesto que

Folleto

(48)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

ladas; D. Fernando se vendió su herida con una doble compresa, y dándose la mano los dos jóvenes, exclamó Córdova:

—¡Oh! amigo mio: ha llegado el momento de vencer. Todo lo que ha pasado tanto en Madrid como en Fontainebleau es para nosotros un abismo de dudas y temores. Tengamos fé, y adelante.

—Sí, adelante,—contestó Tedelo.—Es preciso que yo sepa lo que es de Adelaida.

—Y yo de Carolina,—contestó don Francisco.

Sacó los cuchillos que habia afilado y entregó uno á su amigo y el otro se quedó con él.

Apenas faltaban algunos momentos; los corazones latian con violencia, y las esperanzas más risueñas principiaban á brillar en el fondo de aquellas imaginaciones juveniles.

En esto dieron las diez. Cada campanada resonaba en el fondo de sus pechos como un nuevo período de inquietud y de impaciencia.

El relevo se estaba verificando.

Mas en aquel instante supremo sintieron un extraño ruido en las galerías exteriores que tenian comunicacion con la torre. Este rumor iba siendo cada vez más perceptible, y conoció que se acercaban algunas personas.

—¡Oh! silencio,—silencio, exclamó D. Francisco.—¿No oís?

—Parece que viene gente.

—¡Es extraño!... Seria la más negra de las fatalidades si estuviéramos descubiertos.

¡Ah! sí; y no cabe duda que se acercan,—contestó Toledo.—¿Oís? Se abren las puertas exteriores.

—Pues si alguien viene á detener nuestra empresa, aún estamos armados.

Don Francisco empujó al cuchillo y D. Fernando hizo lo mismo.

Los pasos se acercaban, y ellos, dispuestos á defenderse en el caso de haber sido descubiertos, esperaron el resultado de aquellos instantes supremos.

Muy pronto quedaron convencidos de que las personas que se aproximaban se dirigian á su prision, especialmente cuando á través de las rendijas de la puerta descubrieron el resplandor de algunas luces.

Pronto resonaron los cerrojos, rechinaron las llaves, y la puerta se abrió de par en par.

A la vista del grupo que se presentó, los dos jóvenes retrocedieron de sorpresa y de alegría.

Al lado del gobernador del castillo se hallaba la marquesa de los Balbases y su encantadora sobrina Adelaida de Spinola.

Cuatro criados con grandes hachas de cera iban delante.

La marquesa saludó gravemente á los prisioneros, y dijo, aun antes de que estos volvieran de su sorpresa:

—S. M. la Reina dejó á mi sobrina Adelaida la orden de vuestra libertad.

D. Mariano Garrigó y otros señores han consultado al Municipio si el artículo 136 del reglamento del cementerio de Ntro. Padre Jesús, comprenderá á todos los propietarios que construyan panteones en el mencionado camposanto.

El Sr. Amorós, rematante en la subasta del arriendo de nuestro Romea ha interesado al Ayuntamiento le indique cual de las condiciones del pliego ha de ser la valedera para prestar la fianza.

Además nombra este señor su representante á D. Antonio Romero Palarea.

D. Antonio Salmerón González ha solicitado su inclusión en el alistamiento para el próximo reemplazo en el servicio militar.

En la noche del 8 del actual se verificó en Portmán un doble crimen de esos que solo se concibe los perpetre un bárbaro.

Un hombre casado de aquella pobla-

ción acometió furioso á su mujer y á su hijo, hiriendo á ambos, y al segundo tan gravemente que falleció á los pocos momentos de ser llevado al Hospital.

El criminal se ha fugado sin que ha ya podido dar con él la autoridad.

También en Alumbres ha sido herido gravemente por un convecino suyo un individuo de aquel pueblo.

El «Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales», publica el anuncio de remate de las siguientes fincas de la provincia, para el día 7 de Julio, en nuestras Salas consistoriales y Juzgado en que radican las fincas.

Un trozo de terreno montuoso y una pequeña parte laborizada, término de Fuente Álamo, de 91 fanegas y 8 celemines, por el tipo de 2.480 pesetas.

Otro trozo de 40 fanegas, por 1.035 pesetas, en dicho término.

Un trozo de solar de convento, con aljibe, en las afueras de Fuente Álamo, de 2 fanegas; por 250 pesetas.

Un trozo de tierra inculta, en término de Mazarrón de 123 fanegas, por 3.659,

Otro de 20 fanegas, en término de Mula, bajo el tipo de 399 pesetas.

Otro de 50 fanegas, del mismo término, por 997.

Otro del término de Cieza, de 199 fanegas, por 1.114.

Otro de 31 fanegas, 5 celemines, 2 cuartillas y 11 estadales, también en Cieza, bajo el tipo de 173 pesetas.

El castillo de Flamarande.

Esta novela, original de la insigne novelista que se esconde bajo el pseudónimo de Jorge Sand, es indudablemente una de sus mas notables producciones.

El tipo de la Condesa de Flamarande es tan hermoso, que aunque muchas veces se ven en la novela pruebas claras que la acusan, no puede uno creer nunca que sea culpable. Madre apasionada, esposa humildísima y mujer sublime en todas sus acciones, es indudablemente el personaje mas interesante que puede haber creado la imaginación.

El Marqués de Salcedo es el tipo del mas cumplido caballero y del hombre mas espiritual y delicado, que sacri-

fica con gusto su juventud y su porvenir ante lo que él cree su deber.

El tipo de Carlos, el ayuda de cámara del Conde de Flamarande, es sumamente simpático, aunque se ven en el algunos defectos, que exagerados por su estrecha conciencia, constituyen el remordimiento de su vida. Recuerda los fieles criados antiguos, y la autora le hace el narrador de este episodio, al que le sigue el no menos interesante que lleva por título *Los hermanos*.

El carácter del Conde de Flamarande, así como todos los de los demás personajes, está perfectamente sostenido.

Esta obra se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías de España al precio de 2'50 pesetas en rústica y tres en tela con una bonita plancha.

Nuestra administración se encarga de los pedidos.

Expresión de gratitud.—(Provincia de

Sto Domingo.—Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. D. Fermín Gousard, farmacéutico, Sto. Domingo Muy señor mio y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacia mas de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al doctor Bristol, mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de usted con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. Devaux.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas del tipo en una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

| | | | | | | | | | |
|--|----------------|----|---------|----|----|--|--|--|--|
| Junio, 30 días. | | | | | | | | | |
| Miércoles | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 | | | | |
| Jueves | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 | | | | |
| Viernes | 3 | 10 | 17 | 24 | | | | | |
| Sábado | 4 | 11 | 18 | 25 | | | | | |
| Domingo | 5 | 12 | 19 | 26 | | | | | |
| Lunes | 6 | 13 | 20 | 27 | | | | | |
| Martes | 7 | 14 | 21 | 28 | | | | | |
| Lunes 13 | SALIDA PUESTA. | | | | | | | | |
| Sol | 4-36m | | 7-24 t | | | | | | |
| Luna | 12-43 n | | 11 54m. | | | | | | |
| Menguante á la 1 y 59 minutos t. en Piscis.—Buen tiempo. | | | | | | | | | |

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Antonio de Pádua cf. y s. Tirifilo ob.
—Martes: s. Basilio el Magno ob. y fr. y s. Eliseo prof.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Antonio y se aplica por D. Francisco Borja y D.ª Ginesa Alarcón, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la Sra. D.ª Maria Teresa Riquelme, misas de medias horas.

—Martes: en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por doña María de los Dolores Hilla de Hilla de Martínez, misas de medias horas y en la del Rosario por la intención del que sufragra los gastos. misas de medias horas.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS

Hoy domingo 12 de Junio de 1887, á las cinco en punto.—Última y extraordinaria función que dará la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige la intrépida artista D.ª Micaela Alegria.

Anuncios.

MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés* y *Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.

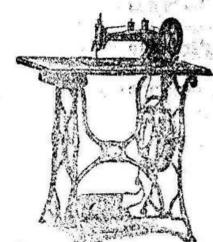
Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.

OTRA. Esta academia se traslada para el 1.º del próximo Julio á la calle de S. Lorenzo, núm. 10, y se abre una nueva clase de 8 á 9 de la noche para enseñar matemáticas desde los prim ros rudimentos de aritmética: precios económicos. 26—14

NODRIZA

Joaquina Henarejos, de 24 años de edad, soltera, primeriza, leche fresca de diez días, desea criar en casa de los padres Calle de Castillejo, núm. 28 ó en esta redacción darán razón. P—8—1



Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RÁPIDAMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—4

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLONORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada píldora, la Signatura: *M. S. Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lenceria 52—19.
Precede cada frasco 6 pías

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa.
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, cisticercia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y Garcia. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez. Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazq.

ANUARIO

DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

1887.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10
En Murcia hace los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS
garantizadas por 4 años
á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desmenuzan nunca.
ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS
Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.
Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.
Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Presévense, y recúpense con ellas la salud perdida.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA LENTES DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.